



R.H.C.F.B. No. 08/22
Bermejo, marzo 22 de 2022

VISTOS:

Of. De Vicedecanatura N° 032/22 adjunto Dictamen N° 03/22 del Consejo de Planeamiento y Seguimiento Curricular del Departamento de Sistemas y Ciencias Exactas, referente a la solicitud de oferta bajo la modalidad de Tutoría de la materia de **ELT 111 LIDERAZGO EMPRESARIAL**, materia perteneciente al (9° Semestre) del Plan de Estudios 2006 de la Carrera de Ingeniería de Sistemas de la Facultad de Ciencias Integradas de Bermejo.

CONSIDERANDO:

Que, la R. Vicerrectoral No. 150/2015 aprueba los Procedimientos para la Programación de Materias en Periodo de Transición por Cambio de Plan de Estudios, que en el punto 1) de los procedimientos establece ".....No sea convalidable y si el número es de 1 a 10 estudiantes, la asignatura será cursada por Tutoría con carga horaria cero....."

Que, los estudiantes: *Fellman Montero Acosta, Lisbeth Jaramillo Jurado y Abraham Abel Portal Flores*, se encuentran dentro del Plan de Estudios 2006 de la Carrera de Ingeniería de Sistemas, y la materia de **ELT 111 LIDERAZGO EMPRESARIAL** del 9° semestre no es convalidable con el Plan de Estudios 2018.

Que, mediante informe N° 01/22 de fecha 15 de marzo de 2022 el Ing. Wilder Franz Pilco Romero, solicita se oferte la materia bajo la modalidad de tutoría, con la finalidad de que los estudiantes puedan cursar la materia de **ELT 111 LIDERAZGO EMPRESARIAL**.

Que, mediante oficio N° 32/22 el Vicedecano de la Facultad de Ciencias Integradas de Bermejo Ing. Juan Gonzalo Aliaga Subirana adjunta el Dictamen CPSCIS N°03/2022 solicita se emita la resolución facultativa correspondiente.

Que, la materia **ELT 111 LIDERAZGO EMPRESARIAL** pertenece al antiguo Plan de Estudios 2006 y que por motivos de transición al Nuevo Plan 2018, la materia no es convalidable en el Plan de Estudios 2018, causando un perjuicio académico a los estudiantes que no pudieron cursar la materia.

Que, la mencionada documentación ha sido analizada en el H.C.F.

POR TANTO,

EL HONORABLE CONSEJO FACULTATIVO

RESUELVE:

Art. 1° Aprobar la oferta por tutoría con carga horaria cero en la materia del 9° semestre **ELT 111 LIDERAZGO EMPRESARIAL** del Plan de Estudios 2006 para la Carrera de Ingeniería de Sistemas para el primer periodo de la gestión 2022.

Art. 3° Aprobar la **Designación Docente** con carga horaria cero de la materia **ELT 111 LIDERAZGO EMPRESARIAL** bajo la modalidad de Tutoría para el primer periodo de la gestión 2022, de acuerdo al siguiente detalle:

N°	SIGLA	MATERIA	DOCENTE	NIVEL	CARRERA	DPTO.
1	ELT 111	Liderazgo Empresarial	Lic. Freddy Canaviri Poca	9S	Ingeniería de Sistemas	Ciencias Comerciales y Sociales

Designación válida del 22 de marzo al 17 de julio de 2022.


Art. 3° Solicitar la programación bajo la modalidad por Tutoría con carga horaria cero para la materia de **ELT 111 LIDERAZGO EMPRESARIAL** del (9° Semestre) del Plan de Estudios 2006 de la Carrera de Ingeniería de Sistemas, para el Primer Periodo de Gestión Académica 2022, para los siguientes estudiantes: *Fellman Montero Acosta, Lisbeth Jaramillo Jurado y Abraham Abel Portal Flores*.

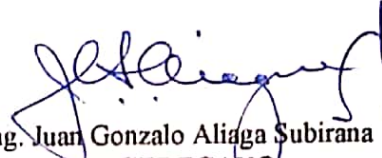
Art. 4° Elevar la presente resolución a conocimiento de la señora vicerrectora, Vicedecanatura, UNADA y Director del Departamento de Sistemas y Ciencias Exactas, para los fines consiguientes.

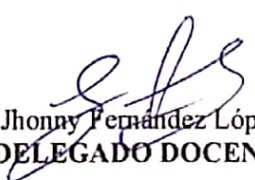


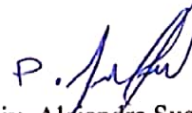
R.H.C.F.B. N° 08/22

REGISTRESE, HAGASE CONOCER Y ARCHIVASE.


Lic. Samuel Rojas Flores
DECANO


Ing. Juan Gonzalo Aliaga Subirana
VICEDECANO


Ing. Jhonny Fernandez López
DELEGADO DOCENTE


Univ. Alejandra Suarez Gómez
CARRERA DE CONT. PÚBLICA

CC.:/Arch.